

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12774** *KAILASA MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
IN OUT SCREEN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace constar que el socio único de "Kailasa Management, Sociedad Limitada Unipersonal" y el accionista único de "In Out Screen, Sociedad Anónima Unipersonal", respectivamente, han decidido aprobar de forma unánime el día 1 de octubre de 2014 la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción de "In Out Screen, Sociedad Anónima Unipersonal", íntegramente participada por "Kailasa Management, Sociedad Limitada Unipersonal", por ésta última, en los términos del Proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2014, de forma que se producirá la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, cuyo patrimonio pasará en bloque por sucesión universal a la sociedad absorbente, resultando de aplicación por tanto lo dispuesto en los artículos 42 y 49 LME.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 43 y 44 LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 LME, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Arganda del Rey (Madrid), 10 de diciembre de 2014.- El Administrador Único de "Kailasa Management, Sociedad Limitada Unipersonal", y Consejero Delegado solidario de "In Out Screen, Sociedad Anónima Unipersonal".

ID: A140062267-1